En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el repliegue de la Policía Foral, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para su contestación en el Pleno del próximo día 30 de noviembre, la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

¿Se reafirma en la manifestación realizada de que la vigencia de la Ley Foral 15/2015 supone un repliegue efectivo de la Policía Foral?

Pamplona, 24 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués